



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio de Salud o del organismo que corresponda, informe en relación con a la presunta constitución de plazos fijos con dinero girado para pagar haberes a personal no bancarizado del Hospital Regional de Venado Tuerto de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López.



**BOSANA BELLATTI**  
DIPUTADA PROVINCIAL



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En días próximos pasados y a raíz del reclamo por falta de pago de haberes que lleva a cabo el personal reemplazante del Hospital Regional Alejandro Gutiérrez de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, llega hasta esta diputación un inquietante rumor que necesita ser desmentido de inmediato o confirmado con las consecuencias penales que correspondan.

Aparentemente y según trascendidos, personal jerárquico del Hospital estarían demorando los fondos girados para pagar haberes a personal no bancarizado, utilizándolos para constituir plazos fijos. Se ignora si los eventuales intereses generados por los presuntos plazos fijos se destinarían a cubrir carencias internas (compra de insumos, descartables, ofimática, etc) o si se lo apropian los y/o las constituyentes para propio beneficio.

De confirmarse tal operatoria, y sea por plazos fijos u otras operaciones de inversiones, estaríamos en presencia de un delito gravísimo. El delito de malversación de caudales públicos se basa en la administración desleal o apropiación indebida realizada de forma dolosa por parte de una autoridad o de un funcionario en el ejercicio de su cargo (Código Penal Argentino, Título XI - Delitos contra la Administración Pública, Capítulo VII - Malversación de Caudales Públicos, artículos 260 a 264).

a tenor de la gravedad de los hechos denunciados, solicito a mis pares el acompañamiento y la urgente aprobación del presente proyecto de comunicación.



**BOSANA BELLATTI**  
DIPUTADA PROVINCIAL